

## INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía "**BLADTRANS S.A.**"

En mi carácter de Comisario, designado en la reunión de Junta Directiva de fecha 26 de septiembre de 2016, con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la funciones del Comisario y las Normas de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la compañía **BLADTRANS S.A.**, establecido en el punto segundo de la agenda para la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 26 de septiembre de 2016.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en la Opinión de los Contadores Públicos, sobre los estados de situación financieras de la compañía "**BLADTRANS S.A.**", los cuales de sus notas revelatorias destaco los siguientes comentarios:

### 1.- Normas y Prácticas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), así como los Boletines de Aplicaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas y aprobadas, cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros compañía "**BLADTRANS S.A.**"; del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de compañías.

### 2.- Resultado Patrimonial:

Se observa una utilidad de **\$ 3279.23** considerable ya que podemos ver que la empresa en opciones de crecimiento ha sido considerable, la cuenta de resultados es un **estado dinámico que cuantifica el resultado del ejercicio**, calculado de acuerdo con los principios y normas contables, y describe su formación.

**Recomendación:**

1.-En base a los estados financieros auditados, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación a las notas revelatorias de incidencia en la buena marcha de la empresa.

2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de la compañía "**BLADTRANS S.A.**", al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados de sus operaciones, el estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujos de efectivo para el año entonces terminado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Sr. Javier Quilligana**  
**COMISARIO**